

aprobar dichas condiciones en todas sus partes y autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que formule el correspondiente escrito comunicando esta conformidad al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, haciéndole remesa al propio tiempo de la pólixa de cien pesetas que en el mismo oficio se interesa a los efectos prevenidos en la vigente Ley del Timbre.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 110 ptas. de los Sres. Elorriaga y Cia., 50 ptas. de la Comisión ejecutiva del Homenaje a Ntra. Sra. de Aránxazu, 53 ptas. de J. Ignacio Lecuona, 41,25 ptas. de Sr. Antonia Fuertes.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretaris certifico.

A Salas

Carlos Nicolalde y Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a siete de Junio de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Comisarios de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Sarasua, asistidos del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida en la Abondiga durante el



mes de Mayo último por arbitrios municipales y cuya suma asciende a 2.461,37 pesetas.

Dióse cuenta del escrito que formula don Cecilio Gueralta, vecino de Rentería, de fecha 2 del actual, interesando la oportuna licencia para poder ejecutar las obras necesarias de elevación de dos pisos más a la casa n.º 7 de la calle Mayor de su propiedad, de conformidad con lo que se indica en el plano que acompaña del Arquitecto Sr. Setien. Enterada la Comisión Permanente, acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que solicita.

Después de un breve cambio de impresiones, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad, se lleve a efecto la colocación de rótulos en todos los caseríos de este término municipal, haciendo constar en ellos el nombre o denominación con el que se conoce cada caserío.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 75 ptas. de la Eléctricos Vasco-Navarra, 56 ptas. de Don Federico Rodríguez 26,50 de La Unión y El Fenix Español, 17 ptas. de don Noé García Ormazabal, 14 ptas. de D. Simón Sete, 143,50 ptas. de D. José Sarasua, 17,5 ptas. del Sr. Director de la Banda de Música de Pasajes y 16 ptas. de D. Manuela Berasarte.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario, certifico.

A Salvo

Carlos Meola de Guri y Sarriena

Fidel Otegui